



COMUNICADO INAPLICACIÓN SOBRE DETERMINADOS ARTÍCULOS DEL II CONVENIO DE TCP'S (03/05/2013)

En el día de hoy la Empresa ha convocado a la Representación Legal de los Trabajadores firmantes del II Convenio de Tripulantes de Cabina (U.S.O. y SITCPLA), a la mesa paritaria, para proseguir con el trámite legal de la propuesta hecha por la Empresa de descuelgue de ciertos artículos del II Convenio Colectivo de TCP's motivados por causas económicas y productivas.

La Empresa no ha modificado su última propuesta de rebaja del 12% sobre los conceptos fijos y variables (menos comisiones de venta a bordo y gusto +), e impago de las I.T., incluidas las indisposiciones justificadas por los servicios públicos de salud.

U.S.O., sigue manteniendo su postura, al igual que en las anteriores reuniones mantenidas durante EL PRIMER PROCESO DE INAPLICACIÓN, que finalizó con la desestimación por parte de la Comisión Consultiva Nacional de Convenios Colectivos, de los argumentos esgrimidos por Air Europa, de no aceptar la propuesta inicial del 15% y una posterior del 12% sobre los conceptos fijos y variables, al considerar que no están lo suficientemente justificados y que además consideramos fraudulento.

La representación del Sindicato U.S.O., ha puesto de manifiesto una vez más, su disposición a estudiar y negociar en el seno de la mesa negociadora del III Convenio Colectivo, las propuestas realizadas por la Empresa, foro que consideramos el adecuado para plantear éstas y cualesquiera otras cuestiones que permitan alcanzar un acuerdo satisfactorio para todas las partes, lo que acabaría con esa sensación de inseguridad e incertidumbre que desde hace meses tenemos todos los trabajadores del colectivo de TCP's.

Tras firmar en desacuerdo ambas partes prosigue el cauce legal establecido que instará el procedimiento mediador ante el SIMA y del cual os mantendremos informados.

Seguiremos informando.

SECCIÓN SINDICAL USO-AIR EUROPA